

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre . . . 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Biblioteca Provincial.

Laguna. tos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 13 de Julio de 1911.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Continuación)

Yo era diputado por Madrid de 1907 a 1909, diputado republicano por Madrid, y se discutía aquí la ley de Régimen local, y se presentaban enmiendas a la ley de Régimen local, y yo no tenía nada que ver directamente, por el hecho de representación, con Canarias. Yo no creo que podía prever que yo iba a pronunciar el discurso de la escuadra, que me echaban los republicanos de su seno, y que yo andando los tiempos, sería diputado por Gran Canaria; no creo que estuviera en mi previsión todo eso. Y, sin embargo, cuando por el Sr. Perojo y por el Sr. Pérez Galdós se presentaban las enmiendas que se formulaban a la ley de régimen local en sentido divisionista, yo firmaba aquellas enmiendas. ¿Era entonces aquel que se inmiscuye en una cuestión, que lo hace por un provecho, que lo hace pensando en agenciarse estas ó las otras voluntades? ¿No había el desinterés completo, y absoluto del que una convicción tiene un ideal, y por ese hecho pone su firma al servicio del ideal y de la convicción? Me parece que esto es evidente y que no lo podrá negar nadie. Yo entonces no era diputado por Gran Canaria, ni tenía nada que ver con Gran Canaria, y, sin embargo, firmaba esas enmiendas porque eran racionales y justas.

Peró queda el otro argumento, el argumento del caciquismo. ¿Famoso argumento!

El año 1841, por primera vez, se presenta aquí una proposición por González Bravo pidiendo la división de la provincia; León y Castillo no había nacido; tardó dos años en nacer. Tenía nueve años cuando se hizo la primera división de la provincia en 1852; tenía quince años cuando se hizo la segunda división. ¿Iba a influir en estas divisiones? ¿Es obra del cacique? Ah, obra del cacique! La división de la provincia responde a un sentimiento general en todo el grupo oriental; la división de la provincia responde a un sentimiento anticaciquista; la división de la provincia nació en son de protesta, porque eran hombres de Tenerife los que dominaban cuando esta idea surgió, y responde a un movimiento popular, profundo, arraigado en las entrañas y en la tierra de la misma Gran Canaria. ¿Que no? (El Sr. Barber: No aparece por ninguna parte ese movimiento) Ya aparecerá. El Sr. Barber es muy nuevo en estas cuestiones de Canarias para que tenga la obligación de interrumpirme. (El señor Barber: Pero estudio las cosas con la atención necesaria para hacerlo)

El Sr. Presidente: El Sr. Barber tiene pedida la palabra para un turno. Resérvese para entonces. (El Sr. Barber: Con mucho gusto.)

El Sr. Morote: (D. Luis): El Sr. Barber, sin duda, no sabe ó ha olvidado que en 1840, a consecuencia del pronunciamiento general en toda España que dió al traste con una Regencia y entronizó otra, la de Espartero, que me parece que era liberal y era progresista, se constituyeron juntas revolucionarias en toda España, y una de las que se constituyó fué en Gran Canaria, pidiendo, ¿qué? la división de la provincia. Este es el caciquismo que se ha inventado en estos últimos tiempos y que hemos traído aquí por capricho; y eso se renueva en 1854, y en 1868, y cada vez que ocurre un movimiento popular un movimiento engendrado en la voluntad del pueblo, se constituye una junta para separarse, ¿de quién? Para separarse de Tenerife. Como que es un movimiento, según decía antes, profundamente popular. Es el que se encarna en todos los representantes de aquel país, y singularmente en el ilustre canario y eminente español León y Castillo. Este es el alma del pueblo, este es el padre, pero no el tirano de Canarias.

Es costumbre presentar este problema—yo lo of muchas veces—, diciendo como esta tarde se ha repetido aquí también: Únicamente piden la división los de Gran Canaria; no la piden los de

la Gomera, Hierro ni la Palma, del grupo occidental, ni la piden tampoco los de Lanzarote y Fuerteventura; y aún en Gran Canaria existen diversidad de opiniones, y hay gentes que están por la división y hay gentes que están en contra de la división. ¿No es esto? Esto se ha dicho varias veces, lo ha dicho aquí el Sr. Poggio, comentando el resultado del cuestionario. ¿Pues qué, no ha dicho que es una petición aislada del cacique contra la voluntad del mayor número? Nos ha presentado el ejemplo de que los republicanos federales de la Gran Canaria no son partidarios de la división y que ha habido y hay allí un hombre de la importancia de Franchy, el cual sostiene la autonomía, pero se opone a la división.

Yo no voy a mortificar a la Cámara con lecturas, pero leeré lo que sea necesario y pertinente a mi tema y a mi tesis. Franchy es, efectivamente, el jefe de los republicanos de la Gran Canaria (allí los republicanos son todos federados), y Franchy ha ido conmigo, ó, mejor dicho, he ido yo con él a una serie de «meetings» a defender la división de la provincia, y hemos ido por la plaza pública, y en un «meeting» al aire libre para descubrir una lápida que daba a una calle el nombre de Perojo, hemos ido Franchy, el alcalde de Las Palmas y yo a trabajar para la división. ¿Cómo se dice que Franchy es enemigo de la división? Precisamente, cuando alguien se oponía a la división, Franchy con su autoridad la defendía, por entender que la primera reivindicación de la parte oriental era, no sólo la autonomía, sino la división de la provincia, porque él defendía, como nosotros defendemos, dos cosas: la autonomía, con el Cabildo insular, y la división de la provincia, para que no se rocen, no se hostiguen, no se estorben, para que puedan vivir esos dos grandes centros que tienen por capital a Gran Canaria y Tenerife. Y tan esto es así, que cuando en 15 de Noviembre de 1909 el Sr. Morote dictó su decreto famoso de descentralización, antes de él todo el mundo entendía que el Sr. Morote tenía en su pensamiento la idea de crear un Virreinato en Canarias, y entonces me enviaron a mí, y yo hice imprimir en la imprenta de El País, periódico republicano muy de mi agrado y muchas veces de mi constante colaboración, el manifiesto en que se protestaba contra la idea del Virreinato; y se decía: firmado por Rafael Ramírez, por Franchy y por Juan Melo; el uno exalcalde democrata; el otro jefe de los federados, y el otro, director de un periódico independiente, que el problema canario consiste en descentralizar de Madrid y descentralizar de Tenerife, y más adelante dice: El problema canario consiste en dividir, dando a cada cual lo suyo.

¿Y ahora decir que no es cierta la unanimidad de la opinión, que nosotros representamos los elementos caciquiles y que todo aquello que es fuerza de opinión está en contra nuestra? Aquí está la demostración de lo contrario; pero hay otra demostración más reciente. Terminada la información, los señores representantes de Tenerife, tanto los Diputados como uno de los Senadores, el digno Sr. Conde de Belascoáin, y el Diputado por La Palma, Sr. Poggio, y los que habían tomado parte en la información se reunieron en fraternal banquete. Los banquetes suelen concluir siempre por una de estas dos cosas: ó por brindar ó por telegrafiar, y algunas veces por las dos cosas juntas. No hubo brindis en aquel banquete, en el cual reinó la fraternidad y el respeto para todo el mundo, no lo censuro, me parece muy bien; pero voy a sacar una consecuencia que ya verá el Sr. Poggio si tiene importancia.

Terminado el banquete, los allí reunidos, para demostrar que la opinión está con la unidad provincial y en contra de la división, envían un telegrama de saludo, ¿a quién? No sólo a los organismos de Tenerife y de la Palma, sino al director del periódico La Mañana, de Las Palmas, que es enemigo de León y

Castillo y de todos los que defienden la división, porque él es autonomista, y con el fin de demostrar cómo ellos tenían gente aliada dentro de los nuestros. Y aquí está el número de La Mañana, por el cual me he enterado de todo eso. Hay un telegrama en que saludan al director Sr. D. Rafael Ramírez y firman Sol, Belascoáin, Poggio, Vicenti, Armas, Martí, Calzadilla, Rumeu, Ruiz, Carballo, Cabrera, Sayer, Van-Baumberghen, Pérez Díaz, etc., confiándose en él, creyéndose que tenían en él mayor aliado, que iba a confundir con su adhesión a los que defienden a los caciques que allí pregonan la división.

Y, efectivamente, el Sr. D. Rafael Ramírez contesta a ese saludo fraternal en nombre de la unidad, copiando lo que había dicho El Progreso, de Tenerife, acerca del discurso del Sr. Pérez Armas. El Sr. Pérez Armas, presidente de la Diputación, amigo mío particular, creo que también político, el Sr. Pérez Armas hizo un discurso asombroso ante la Comisión; yo desde aquí le dedico toda clase de elogios, calurosos elogios, no le escatimo ninguno, al contrario, pongo todo género de alabanzas a su información, el Sr. Pérez Armas dijo al final del discurso, según El Progreso, no según el director de La Mañana, lo siguiente: «Una de las más ardientes aspiraciones de las islas Canarias es el arriendo de puertos francos, lo que sería imposible una vez aprobado el proyecto divisionista, aserto que probó con sólidas argumentaciones.» Y en seguida los supuestos amigos vuestros, los supuestos enemigos nuestros, aquellos que no están conformes, según creéis, con la división, aquellos a quienes telegrafiais por coger en nuestro campo aliados vuestros y gentes que nos combatan, ponen el siguiente sabroso comentario: «Consta que es posible y seguro que yo no firme nada de lo que aquí se dice; yo no acostumbro, no está en mi léxico, no está en mi corazón, sobre todo, injuriar a nadie, pero lo expongo como defensa y como prueba de que vosotros en todo, absolutamente en todo, os equivocáis.» ¿No es verdad (comenta La Mañana, de Las Palmas) que esos dos telegramas forman un contraste, mejor dicho, una antítesis muy difícil de explicar? (Oiga el Sr. Domínguez Alfonso) En el uno todo es romanticismo, todo es amor, todo es gratitud (habían dicho); saludamos a los hermanos, etc.), y en el otro todo es jugo, sustancia, arrendamiento de puertos francos, continuación de aquella historia que murió entre los gritos de escándalo en el Parlamento, en la Prensa de Madrid y de Canarias. Pero ¿no hay contradicción!...

No lo digo yo, lo dicen los que suponéis vuestros amigos. (El Sr. Domínguez Alfonso: Amigos, ¿de quién?) De vosotros, que le habéis puesto el telegrama. ¿Por qué se lo habéis puesto? Si no esperabais la contestación en la cual os devolverían el abrazo, ¿para qué ponerle el telegrama? Inocentes no sois, sois hombres intencionados.

«Pero no hay contradicción. El abrazo a que se nos invita, la fraternidad con que se nos brinda, el amor que a lo vivo se nos pinta, la unidad que quiere implantarse desde las cimas del Teide» (de ese Teide desde el cual descubris las islas que os rinden pleitesía) «no es el grito humanitario que arrancando del fondo de las almas dice a todos como un precepto evangélico: «uníos y amaos.» No, no es esto. Ese llamamiento a la unidad, esa exigencia de que seamos un solo hombre obedece única y exclusivamente a que no se quiere que haya una voz discordante en el festín que se prepara, a que vayamos, como fueron en otro tiempo, las representaciones de Canarias, a las puertas del Ministerio de Hacienda y decirle al señor Rodríguez: «Aquí está Canarias, para que entreguéis el arrendamiento de puertos francos. Aquí está Canarias, para que podamos seguir haciendo política a expensa de los infelices que pagan los artículos de primera necesidad, a expensa de la isla de Gran Canaria, que tributa casi tanto como toda la provincia, y a quien explotó la administración de Tenerife de una manera irritante.» ¿Para qué leer más! (El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra contra la vergüenza de los puertos francos) Está bien; pero aquí se hacen argumentos que conducen a demostrar eso: que no queréis la división, que queréis la unidad, y con la unidad está la explotación. (El Sr. Domínguez Alfonso:

Pido la palabra; he sido demasiado generoso no acusando de eso) ¿Para qué más? Ya está bastante probado lo que yo sostengo: conste de una vez para siempre.

El Sr. Domínguez Alfonso: La vergüenza de los puertos francos fué contra mí y a favor de los amigos de S. S.

El Sr. Presidente: ¡Orden, Sr. Domínguez Alfonso! No interrumpa su señoría, que ya habló más de seis horas.

El Sr. Domínguez Alfonso: Está bien, y me faltan sesenta. (Rumores).

El Sr. Mayor: Sr. Presidente, tienen que hablar los canarios; tienen que cantar. (Risas).

El Sr. Domínguez Alfonso: No dije lo bastante; sobre la vergüenza de los puertos francos tengo todavía que hablar, y se va a cerrar.

El Sr. Presidente: No lo crea su señoría. (Risas).

El Sr. Morote (D. Luis): He dicho antes, y vuelvo a repetir ahora, que yo no soy el que hace esas afirmaciones, que yo no me hago solidario de esas afirmaciones, que yo no tengo nada que decir sobre el arrendamiento de puertos francos, sino para condenarlo, ni mucho menos contra la honorabilidad probadísima del Sr. Pérez Armas, que proclamo. Por consiguiente, no soy yo el que lo dice; es La Mañana, periódico de Las Palmas, al que se supone enemigo de la división, lo cual se ha dicho en la información y se ha repetido aquí; pero ¿para qué entonces S. S., Sr. Domínguez Alfonso, sacaba números de La Mañana para decir que estaban en contra mía? Ved cómo hablan vuestros aliados. (El Sr. Domínguez Alfonso: Eso es otra cosa.) Su señoría no puede ó no quiere comprender el argumento que aduzco.

Y vamos rápidamente, brevemente, a lo que importa. El Gobierno no ha levantado el proyecto, no ha sido un capricho del Gobierno, no ha sido una imposición del Gobierno a las Cortes, no ha habido eso que el Sr. Poggio decía de que las cuartillas de cierto Diputado se habían familiarizado en los despachos de los Ministros. Sr. Poggio, yo estoy, sí, acostumbrado a trabajar para mucha gente; es verdad que en la medida débil, insignificante de mis fuerzas, he contribuido alguna vez a colaborar con hombres que valían infinitamente más que yo; pero aquí no ha sido menester esto; y si hubiera sido menester no hubieran acudido sólo a mí, sino a todos los representantes de Canarias, y no ha sido menester porque el Gobierno conoce bien el problema; ¡no ha de conocerlo! Lo reveló, lo planteó con su inmensa autoridad el Sr. León y Castillo, que ya en 1873 trabajaba por ese ideal santo. Rechazo con indignación que se le ataque. El no perjudicó jamás a ninguna isla y dió al Archipiélago y a España el beneficio formidable del magno puerto de la Luz, uno de los primeros del mundo.

Antes de León y Castillo otros trabajaron por ese ideal. Pero, ¿es que el primer día que se ha hablado de Canarias en el parlamento español? Si hay viejos, muy viejos senadores que entraron el año 1854 y el 1858 en la vida pública y entraron oyendo hablar de Canarias. Todavía se habla hoy. ¡Ya lo creol! Hombres ilustres de la política española podría citar, entre ellos al Sr. Grouzard, que me viene en este momento a la memoria, que ya oían hablar de Canarias cuando entraron en la vida pública.

¿Se puede decir en serio que se ha improvisado ahora el problema? El Gobierno lo encontró planteado, lo planteó el decreto de 15 de Noviembre de 1909, del Sr. Morote, que establecía la capitalidad alternativa. Contra la capitalidad alternativa se alzaron en Tenerife, y en vista de eso se suspendió inmediatamente el decreto. Pero vino después la Real orden del Sr. Calbetón, de 8 de Abril de 1910 que dividió la Jefatura de Obras públicas.

¿Por qué dividió la Jefatura de Obras públicas el Sr. Calbetón? Yo se lo he oído contar varias veces al propio señor Calbetón y al que era entonces director de Obras públicas, Sr. Gómez de la Serna, y creo que hay aquí escuchándose quien podría dar testimonio de eso. ¿Qué ocurrió? Que el jefe de Obras públicas que había en Tenerife, señor Fernández Arroyo, fué trasladado a Sevilla y quedó vacante la Jefatura de Obras públicas de Tenerife. Le correspondía ser nombrado por todas sus condiciones, por vivir allí, por ser hombre

integérrimo, al Sr. D. Orencio Hernández, y el Sr. Calbetón, Ministro de Fomento, se dispuso a nombrar al señor D. Orencio Hernández; pero en seguida (el Sr. Domínguez Alfonso sabe bien que esto que voy a decir es verdad y sé que no se mezcló en cosa alguna de este género, sino para protestar en contra de los que influían cerca del Ministro en ese sentido) se presentaron varios representantes de Canarias al Ministro de Fomento y le dijeron: ¿A quién va usted a nombrar usted para jefe de Obras públicas?—A don Orencio Hernández.—Eso no puede ser.—Pero don Orencio Hernández, ¿no es hombre cabal, no es hombre inteligente, no es hombre honrado?—Sí, señor, no tenemos nada que decir de él.—Es hombre que podrá perturbar de alguna manera la marcha administrativa, no responder a sus obligaciones.—No, señor, no tenemos nada que oponerle.—Entonces, ¿por qué no quieren ustedes que sea jefe de Obras públicas?—¡Ah! Por que es de Las Palmas.—Y el señor Calbetón, ante aquel conflicto, sin que nadie influyese respecto de él, «motus proprio, sponte sua,» cogió la Jefatura de Obras públicas y la dividió. Puesto que no puede ir a Tenerife el Sr. don Orencio Hernández por el grave delito de ser de Gran Canaria, que se quede en Las Palmas y en Tenerife que tengan el suyo. Y en seguida protestaron, porque es costumbre en Tenerife protestar de todo y llamar a todo mutilación, despojo, atropello, agravio.

Así se planteó la cuestión, la planteásteis con vuestra protesta injusta, pero no nosotros. Cuando se dictó la Real orden y se suspendió, el Ministro de la Gobernación de aquel entonces, señor Merino, dió otra Real orden el 16 de Abril abriendo una información que duró hasta el 16 de Septiembre y después fué ampliada. Y aun se dice que no ha habido elementos bastantes para que el Gobierno presentara el proyecto. Pero, ¿a qué se ha de aguardar para que existan factores de juicio, según los cuales se puede formular por el Gobierno una ponencia, sometiéndola a las Cortes, que es lo que ha venido a hacer el señor Canalejas?

Nosotros, los individuos de la Comisión, excepto el presidente, no hemos conocido el resultado de la información hasta que ésta ha ido a la imprenta del Diario de las Sesiones, ha formado un tomo tan grande como el primero del proceso Ferrer, se ha traído aquí y la hemos estudiado; pero el Gobierno, por obligación, la había estudiado antes. El Ministro de la Gobernación de entonces, presidente ahora de la Comisión, mi ilustre amigo el Conde de Sagasta, conocía todas las respuestas de ese cuestionario, y el primero que formuló el proyecto de división (aunque eso no tenga estado parlamentario estoy autorizado para decirlo) fué el actual presidente de la Comisión; y luego vino el Sr. Alonso Castillo y lo formuló también, como ha declarado en la Revista de los Municipios, diciendo lo que le ha parecido conveniente acerca del proyecto. Después el Sr. Ruiz Valarino leyó el proyecto desde esa tribuna y luego el Sr. Barroso lo ha apadrinado. No está aquí esta tarde por la imposibilidad de hallarse en las dos Cámaras a la vez, pero sin duda ninguna apadrina el proyecto. De modo que tenemos cuatro Ministros que han hecho suyo el proyecto, que han planteado el problema desde el punto de vista de la división, que han traído la división al Parlamento. ¿Por qué?

Yo oía esta tarde al señor Poggio hacer el estudio del resultado del cuestionario, de esa información escrita, fijándose en el dictamen del gobernador, general Eulate. Francamente, desde este sitio yo no puedo tener bastante libertad para hablar todo lo que quisiera acerca de ese informe, yo no puedo decir al Congreso que es una cosa extraña, bien extraña que haya un gobernador en Canarias que diga que no es liberal, ni conservador, y que es Gobernador de España. Allí él con esa estúpida definición de sus deberes políticos. Pero, en fin, sería bastante leer cualquiera de los párrafos de ese informe para ver el nivel de la neutralidad, de imparcialidad en que se coloca ese señor gobernador. Comienza, por ejemplo, uno de los párrafos con esta fórmula, que estaría muy bien en unos versos de cualquiera de los que nos presentan golfería andante del gran López Silva: *Ni que decir tiene...* Como expre-

sión del pensar y el querer de un gobernador, me parece una fórmula demasiado familiar para informar al Gobierno de lo que pasa esta de *Ni que decir tiene*. En los barrios bajos estará bien, pero no en los labios de un gobernador! Lo dejo al juicio de los representantes en Cortes. Y acerca de la mesura de ese gobernador, me bastará con recordar que en una comunicación, firmada por cierto en el mes de Septiembre en La Palma, se atreve a hablar con un vituperio injusto de un digno hijo de La Palma, amigo de todos los que representamos a Canarias, y sin duda de muchos de los que no la representan, del Sr. Pérez Díaz, de cuya rectitud de intención no se podrá dudar. Hablando de él dice el Gobernador: «Ese yerno de Salmerón, ese Pérez Díaz, ese abogado que habla de autonomías sin entenderlas y que quiere venir a perturbar a Canarias»; en fin, una cosa que no se podría leer aquí, en el Congreso de los Diputados. ¿Va a basarse un parecer del Congreso sobre un dictamen que tiene tales cosas, que está tachado de tanta parcialidad, de quien está en uno de los bandos, que está completamente prisionero de uno de los bandos? ¿En ese informe se va a fundar un Gobierno para traer a las Cortes la resolución de una cuestión tan grave? Lo menos que ha podido hacer el Gobierno es, y yo lo deploro, respetar a ese señor gobernador en su puesto.

En el cuestionario y en el resultado del cuestionario hay mucho más. (El Sr. Domínguez Alfonso: Buenos banquetes antes de dar ese dictamen, y su señoría presente. Después, no.) ¡Oh, señor Domínguez Alfonso! ¿Quiere S. S. que hablemos de ese banquete? Ya lo creo que hablaremos de ese banquete. (El Sr. Poggio: Señor Morote, levántese, levántese S. S., que tiene talento para ello.) Yo acudo allí donde me llaman, y de ese banquete he de decir lo siguiente: Fué un banquete en Las Palmas, al que asistimos el Sr. Matos y yo, banquete que nos daban en el Hotel Metropole 400 electores nuestros, y al cual asistió, porque nosotros le invitamos, el gobernador, y, en espíritu ciertamente por ser nuestro ilustre compañero de diputación, el Sr. Conde de Romanones. (El Sr. Domínguez Alfonso pronuncia palabras que no se perciben.) ¿Quiere el Sr. Domínguez Alfonso que le conteste en serio? Porque si quiere que lo echemos a broma, lo echaremos a broma ó a otra cosa peor.

El Sr. Presidente: A broma, de ninguna manera.

El Sr. Domínguez Alfonso: En serio he hablado yo.

(Se continuará).

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Excitación en Melilla. Avance de tropas francesas?

Madrid 12—12'30.

Avisan desde Melilla que es inmensa la excitación de las kábilas de Benibuyagi y Mtalza, por decirse y propalarse entre ellas que una columna francesa que ha salido de Fez ocupará Tazza avanzando luego hacia el Muluya.

Témense sucesos sangrientos. Castro en Venezuela.

Madrid 13—2'50.

Según noticias que llegan de New York, sábase que el expresidente de Venezuela, general Castro, ha desembarcado en su país, y que se ha atrincherado en Maracaibo con un poderoso contingente revolucionario.

El Gobierno de Venezuela ha ordenado el envío de fuerzas que batan á las del general Castro.

De estas noticias no hay confirmación oficial.

Huelgas. El cólera.

Madrid 13—3'10.

Desde Zaragoza anuncian oficialmente que se ha agravado la huelga y que la fuerza pública ha tenido que disolver algunos grupos de huelguistas hostiles.

El Ayuntamiento de aquella invicta ciudad, que gestiona la solución del conflicto obrero, está reunido en sesión permanente.

—Se ha desmentido oficialmente que se haya dado casos de cólera en Cáceres; noticia que fué dada por algunos periódicos de esta capital.

Nombramiento. Intoxicados. Descarrilamiento.

Madrid 13—3'30.

La «Gaceta» publicó ayer el real decreto nombrando al señor Navarrete, Embajador de España cerca del Vaticano.

—En esta Corte resultaron ayer treinta intoxicados con comestibles.

La indignación ha sido extraordinaria y la policía ha decomisado muchas mercancías.

—En Boston, á consecuencia del descarrilamiento de un ferrocarril, han perecido 35 pasajeros.

Banda municipal

Programa de las piezas que ejecutará esta noche de 8 y media á 10 y media la expresada banda en la Plaza de la Constitución:

PRIMERA PARTE

1.º «La niña mimada», paso doble. Penella.

2.º «Danza bohemia». Jiménez.

3.º «Fra Diavolo», obertura. Auver.

SEGUNDA PARTE

1.º «Geschichten aus dem Wiener Wald», Valses J. Strauss.

2.º «Retreta austriaca». Keller-Bella.

3.º «The Chocolate Soldier». Selección. O. Straus.

4.º «Solferino», Marcha militar.—Allier.

La república portuguesa

(Por Correo)

La Asamblea Constituyente Lisboa.—Al ser preguntado esta tarde, en la Asamblea Constituyente, el ministro de Negocios extranjeros sobre la aplicación á los extranjeros de la ley de separación de la iglesia y el Estado, declaró que el «statu quo» anterior á la promulgación de dicha ley seguirá rigiendo en todo Portugal respecto á las Comunidades religiosas extranjeras.

Habló luego el ministro de Hacienda, diciendo que no le era posible presentar por ahora el proyecto de presupuestos; pero que lo someterá á la Asamblea tan luego como quede votada la Constitución, cuya discusión rogó á la Asamblea la retrasara lo menos posible para bien de la República.

Presentó á continuación una proposición autorizando al Gobierno á atender á los gastos del Estado por medio de dozavas partes provisionales del presupuesto.

EFEMÉRIDES

13 de Julio de 1830.—Muere el conde de table francés Bernard Duguesclin.

POR TELEGRAFO

Madrid 12—2'50

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, 484'15. Acciones Banco de España á 452'00. Amortizable 5 p 8, á 000'00. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'38 por £.

París, vista, á 8'25 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 93'80.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 398'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza. Alicante (Alicantes), francos 408'00.

Guardia municipal

Ciruelas retiradas

Por orden del Sr. Veterinario municipal, fueron retiradas ayer de la venta, nueve cestas de ciruelas por no encontrarse en condiciones para el consumo público.

Niño mordido

Ayer, á las tres de la tarde, proxima mente, en la calle de Puerta Canseco, fué mordido por un perro de la propiedad de D. Melquiades González, el niño José Pérez.

Por un guardia fué conducido el dicho niño al Hospital Civil, en donde le curaran dos heridas que tenía en un muslo.

Denuncias

Por los Inspectores de Distrito se han presentado á los Sres. Tenientes de Alcalde, 21 denuncias, por diferentes infracciones á las Ordenanzas Municipales.

Un niño que rompe

Ayer, el niño Manuel Gracian, le dió un puñetazo á una individuo llamada Carmen Rodríguez, por lo cual le hizo romper los platos y demás objetos que llevaba en una cesta á la cabeza.

Al ser el Manuel requerido por la Guardia, se negó á dar su nombre lo mismo que la madre.

Cruz Roja

Los señores Hamilton y compañía, de esta Plaza, han donado á la Comisión provincial de la «Cruz Roja» en esta Capital, la cantidad de 25 pesetas con destino á los fondos sociales de dicha benéfica Institución, por el servicio prestado por la Ambulancia, trasladando un enfermo desde el vapor alemán «Antonina», que procedía de la Habana, al Hospital civil, cuyo individuo falleció antes de llegar á este benéfico Asilo.

Es digno de elogios el caritativo proceder de los Sres. Hamilton y C.º. El paciente, que era natural de la Villa de Icod y de 50 años de edad, se llamaba Antonio Valle González, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Varios socios ambulantes de la «Cruz Roja», están formando un Cuadro cómico-dramático para dar funciones en beneficio de dicha Sociedad.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 12 de Julio de 1911.

Temperatura máxima á la sombra. 24'6
Id. mínima 20'0
Id. media 22'3

VIDA MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy

PARADA: *Principal y Copitanía General*, Regimiento Tenerife.—*Gobierno Militar y Cárcel*, Regimiento Orotava.—*Jefe de día*, Comandante del Regimiento Tenerife, don Antonio García Montero.—*Hospital y provisiones*, 3.º Capitán del Regimiento Tenerife y uno de Caballería.—*Oficiales de vigilancia*: 1.ª Zona, Escuadrón Caballería; 2.ª Zona, Regimiento Tenerife.—*Sargentos para la conducción de enfermos*: uno por cada Cuerpo de la guarnición.
El Gral. Gobernador, *Figuera*

Notas marítimas

Anoche zarpó de este puerto el canoero alemán *Panther*.

—Con mercancías para esta plaza llegó hoy, procedente de Liverpool y escalas, el vapor inglés *Ardeola*, consignado á los Sres. Yeoward Brothers.

—Ayer entraron los veleros «Angelita», de la mar, con pescado fresco; «Las Mariás», de la mar, con pescado salado; «Pérez Castro», de Garachico, con frutos, y «Juanito Chico», de Salvaje, con mariscos.

PASAJEROS

En el *Atlante* se embarcaron esta mañana para Cádiz los siguientes:

D. Eduardo Díaz del Corral y señora, D. José Siévert, D. Antonio Jerez y García, D. Ramón Lorenzo Ramos, señor Mariscal y señora y doña María Guillén.

La abolición de los Consumos

Se ha publicado el reglamento para la ejecución de la ley abolicionista.

Tiene carácter provisional, y consta de 121 artículos y una disposición transitoria.

Las de la ley comenzaron á regir desde 1.º de Julio en Madrid, y desde 1.º de Enero de 1912 en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

En los Ayuntamientos rebajarán las tarifas de Consumos, reduciendo cada año los derechos y recargos sobre cada especie en la misma proporción que hubiera sido rebajado el cupo.

Los arbitrios autorizados como sustitución del impuesto de Consumos, tienen carácter económico-administrativo, correspondiendo al ministerio de Hacienda y á sus delegados en las provincias reconocer y resolver en todas las reclamaciones que se produzcan.

Termina el reglamento con la siguiente relación de las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de Consumos, aprobadas por la ley de 6 de Julio de 1888, que no podrán ser gravadas por los Ayuntamientos, según lo dispuesto en el artículo 7.º del reglamento:

Trigo, centeno, cebada, maíz, mijo, panizo, arroz y las harinas, sémolas y srechos de estos granos; las pastas comestibles y los productos de la panificación de los mismos; almidón.

Garbanzos, guisantes judías, habas, habones, demás legumbres secas y sus harinas;

Demás granos y sus harinas; Conservas de hortalizas y verduras, incluso la sopa de hierbas;

Conservas de frutas: aceitunas, alcázaras y alcázarones, aderezados ó simplemente preparados;

Pescados de río y los de mar, incluso los mariscos y crustáceos, frescos, salados, salpescados, ahumados, en escabeche ó de otra manera preparados, ó en conserva;

Pavos gallineros, gallinas, gallos, capones, pollos, faisanes, anades, gansos, patos, palomas, pichones, pelomínos, perdices, tórtos es, codornices, tordos y demás aves caseras y silvestres, vivas, muertas, en conserva, ó de cualquiera manera preparadas, incluso las trufadas;

Liebres y conejos, en vivo, muertos, preparados ó en conserva.

Leche fresca, la condensada, nata, manteca de leche, mantequilla, queso, requesón, cuajada y demás derivados de la leche;

Huevos;

Aceites de todas clases y sus mezclas y derivados;

Vinagre y ácido acético; Sal común;

Jabones duros y blandos de todas clases; lejías;

Cera en panales, cerón, cera en rama y la manufacturada, y las substancias sucedáneas de la cera, en bruto y manufacturadas;

Estearina, parafina, esperma de ballena y las substancias sucedáneas de las anteriores, en bruto y manufacturadas;

Carbones vegetales de todas clases; cok, cisco de los carbonos expresados; herra;

Leña y demás combustibles vegetales no especificados;

Paño de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados; piensos compuestos;

Nieve; hielo natural y el artificial.

SUCESOS

Un herido

Anoche fué herido en la cabeza, por José Quevedo, le conocido Luis Siverio Cabrera (a) el *Francés*.

Esté fué conducido al Hospital Civil, donde fué curado de primera intención.

A la cárcel

Por promover escándalos en la vía pública, han ingresado en la cárcel á pagar diez pesetas, los sujetos José Siverio y Alfonso Cabrera.

Sustracción

Anoche, de 9 á 10, fueron sustraídos del cuarto número 15 de la plaza del mercado, varios objetos de importancia.

Ignórase quien sea el autor ó autores.

La policía anda en averiguaciones.

HIGIENE LOCAL

Los vecinos del barrio de Salamanca se acercan á nosotros para que roguemos al Sr. Alcalde ordene la inmediata desinfección ó desaparición de una pequeña pedrera existente frente á la Plaza de Toros, en la terminación de la bóveda recientemente construida.

Esta queja, hecha hace tiempo á dependientes de su autoridad por los mencionados vecinos, se ha echado en olvido; pues, á la fecha, no hemos visto que haya desaparecido una enorme plaga de ratas que en aquel lugar se ve á diario.

Quedan complacidos los denunciantes y esperamos ser atendidos por nuestra autoridad local, puesto que ese foco constituye un serio peligro para la salud pública.

Del Gobierno civil

Por infracción.

La Guardia civil del puesto de San Miguel ha comunicado al Sr. Gobernador, haber detenido y puesto á disposición del Juzgado á los individuos Ezequiel Marrero Reyes, Miguel Marrero y García y Avelino González Márquez, por haberles sorprendido cazando sin la correspondiente licencia.

Reyerta.

También la Guardia civil de Teror comunica á la misma autoridad que en el pago denominado «Fuente de agua agría» sostuvieron por el juego de cartas, acaloradas reyertas dos individuos llamados Manuel Ojeda Herrera y Manuel Rosario Núñez, resultando el primero herido de poca gravedad.

Del hecho se ha dado conocimiento á la autoridad.

Dinamita.

Por la misma Guardia ha sido denunciado ante el señor Comandante de Marina Domingo González, Antonio Ramos y Manuel é Higinio, por pescar con dicha sustancia.

Telegrafía sin hilos.

El Excmo. Sr. Gobernador civil ha dirigido al Sr. Director General de Correos y Telégrafos el siguiente telegrama:

«Prensa local y opinión censura no se utilice comunicación telegrafía sin hilos.

Infórmanme este Centro que para abrir la estación necesita autorización de esa Dirección General para cursar toda clase despachos con los buques. En su vista me permito recomendar á V. E. pronta solución este asunto que tantos beneficios ha de reportar.

Registro civil

Día 12

NACIMIENTOS

Sebastián Reyes y González.

DEFUNCIONES

Sebastián Hernández y Rodríguez, de esta ciudad, 1 año; (Campitos.)

Aurora Sosa y Castellano, de Candalaria, 78 años, viuda; Hospital Civil.

Carmen Ramos y García, del Rosario, 2 años; San Antonio.

Faustino Barreto y León, de esta ciudad, 80 años, casado; San Antonio.

Victoriano Alfonso, 40 años; soltero. (No constan más datos.)

MATRIMONIOS

Fernando Rodríguez y López, de esta ciudad, soltero, con María Concepción Pestano y León, de La Laguna, también soltera.

ESPECTÁCULOS

En el Parque

Como era de esperar anoche fué muy aplaudida la nueva cupletista *Margarita Sennovs*.

También fueron muy aplaudidas las películas y los simpáticos artistas *Trio Lara*.

Para esta noche se anuncia el beneficio de estos.

En él, se ejecutará un bonito y escogido programa.

La concurrencia numerosa.

Marconigramas

recibido por el vapor inglés «Inanda», en viaje de Inglaterra á Santa Cruz de Tenerife.

Berlín 9-7-11

El ministerio de negocios extranjeros ha publicado una nota oficiosa manifestando que Alemania no considera haber consentido un acto de policía desinteresado en Marruecos, y que si Francia é Inglaterra mandan un buque de guerra á Agadir, lo considera un hecho agresivo por parte de ambas naciones. El crucero *Berlin* ha llegado á Agadir.

Corren rumores de que Inglaterra ha mandado un crucero á Agadir con órdenes cerradas. En Londres se considera la situación como muy grave. Rumores de que se han dado órdenes á las escuadras inglesas de vigilar los puertos de Alemania. Telegramas de Berlín dicen que la situación es *muy grave* y que Alemania *no tiene intenciones de retirarse y retroceder*.

Dicen de Venezuela que el expresidente Castro y sus amigos están en marcha al interior, habiendo tenido lugar colisiones. Los Estados Unidos han mandado un buque de guerra para desembarcar tropas. Todos los valores en París, Londres y Berlín han bajado.

VARIAS NOTICIAS

De la Península ha llegado á esta capital el distinguido Catedrático de la Universidad de Madrid, D. Lucas Fernández y Navarro, que viene á proseguir sus estudios geológicos, principalmente en la Gomera.

Le enviamos nuestro más cordial saludo de bienvenida.

En el vapor español «M. L. Villaverde» llegó ayer á esta Capital el Teniente Coronel de Ingenieros, don José Ramírez.

Le saludamos.

Después de larga y penosa enfermedad falleció ayer en esta Capital la bella y simpática señorita Lila Delgado.

A su apreciable familia le damos nuestro más sentido pésame.

El «Real Club Tinerfeño», que no descansa en sus manifestaciones agra-dables, celebrará el día 15, en su magnífico local social, una verbena, que resultará, como todas, muy brillante.

Hoy, á las 10 de la mañana, se verificó en esta Capital el sepelio del joven D. Pedro Nautz. A su familia le enviamos nuestro pésame.

En la Tenencia de alcaldía del tercer Distrito se encuentra un llavero con cuatro llaves, encontrado en la vía pública.

Anoche se celebró en el «Ateneo de Tenerife», la acostumbrada conferencia que esta culta sociedad viene celebrando entre sus miembros, durante las actuales noches de verano.

Entre los socios que tomaron parte, figuraron los aprovechados jóvenes don Conrado Rodríguez, D. Juan Bautista Acevedo, D. Romualdo Paredes, don Maximino Acea, D. Manuel Fernández, y don José Manuel Guimerá, los cuales fueron muy aplaudidos por la selecta concurrencia

En la casa del señor D. José Ortoll, calle del 25 de Julio, número 23, se ha inaugurado el servicio particular de agua á presión.

El señor Alcalde, el señor don Marcos Peraza, brazo é inteligencia activas en esta notabilísima mejora, y otros señores concejales presenciaron la indicada inauguración.

El señor Ortoll y su distinguida familia, obsequiaron espéndidamente á sus visitantes.

Por esta Escuela Superior de Comercio ha sido designado para formar parte del Tribunal que ha de actuar en los certámenes ó las pensiones para cursar estudios, el ilustrado catedrático don León Mobily Guiltá Bechimal.

Se encuentran restablecidos de las dolencias que sufrían, nuestros estimados amigos don Héctor Rumeu, don Angel Villa y D. Juan José Santa Cruz. Nos alegramos

El inspector provincial de Sanidad, teniendo en cuenta, según él, el estado de las atarjeas, ha dispuesto no se sirva agua al barrio de Salamanca.

Desde hace algunos días guarda cama nuestro querido amigo y joven y reputado médico, don Diego Guigou. Por el restablecimiento de su salud hacemos fervientes votos.

En esta Capital ha fallecido el antiguo empleado que fué de este Gobierno civil, D. Faustino Barreto y León, persona que gozaba de generales simpatías. Descanse en paz.



Cerveza HAMMONIA

Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

LAS CRIATURAS

deberían estar medianamente gordas y criar grasa á medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen á la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian á mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la PREPARACION de WAMPOLE Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. "El Sr. Ledo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas

Deutsch-Sudamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.

COMPANIA DE TELÉGRAFOS GERMANO-SUD-AMERICANA

Estación de Tenerife
El cable directo Tenerife-Emden es la comunicación más rápida con todos los países de Europa (excepto España y Portugal) y además para Egipto, América del Norte, América Central, Asia, Australia y Oceanía.
La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.
Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:
Via Cable Alemán
cuyas palabras son gratuitas.
En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.
No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de **MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO.**
Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso
Se halla á la venta carbón de cok á precios moderados
San Francisco núm. 57. -- Teléfono 406

COLOR-ANEMIA

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

DOSIS **PILDORAS** JARABE
2 á 6 Pildoras 1 á 3 cucharadas

BLANCARD

JARABE

EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

LINFATISMO

¡NOVEDAD!

HIGIENE SALUD BELLEZA

obtenida con los polvos horicados del Doctor Duok

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y curativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador.
Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones.
De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el cutis terso, limpio y sano.
No tienen rival para después del baño, por la frescura, y suavidad que comun can á la piel, estando especialmente recomendados para los niños, en los cuales previene y cura las erupciones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos.
Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.
Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y curativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.
Precio de cada caja una peseta
Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

SE VENDE semilla de tomates de buena calidad á 30 pesetas libra. En los establecimientos de don José M.^a Palazón y D. Andrés Saavedra informarán.

Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de MoloWny.

Se solicita en arrendamiento una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.
También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.
Para informes dirijirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

ro estoy segura de que el pesar me matará si os veo triste mucho tiempo...

—¿Me amas, pues, mi pobre Tiennette?
—¿Si os amo?... ¡Me arrojaría por vos al fuego ó al agua!

—¿Es que lo dudáis?...
—No, hija mía, y tú sabes que también te quiero y tengo confianza completa en ti... ¡Tiennette, soy muy desgraciada!

Juana, al hablar así, echó los brazos alrededor del cuello de Tiennette, ocultó la cabeza en su seno, y sus lágrimas corrieron más amargas y abundantes. Tiennette no dijo nada, pero su corazón se oprimió y sus ojos se humedecieron. Era una buena chica y quería de veras á su ama. Al cabo de un instante levantó la cabeza.
—Sufro mucho—dijo lentamente,—y creo que voy á morir.

Tiennette lanzó un grito.
—¡Morir!—repuso con espanto;—¿qué es lo que decís, señorita, y por qué habláis de morir?...

—¡Si vieras lo que hay en mi corazón—dijo Juana con triste sonrisa,—me preguntarías cómo puedo pensar en vivir!

Tiennette interrogó tímidamente:
—¿Hay, pues, alguna cosa de nuevo desde el otro día?
—Hay, pobre hija mía, que hasta hoy habia conservado á pesar de todo, no sé que esperanza insensata.

—¿Y ahora?...
—Ahora ya no tengo esta esperanza que me sostenía...
—¿Y por que?
—Sabes que he salido á caballo...
—¿Si?
—He ido á Vezay...
—¿Y qué?

El muchacho fué en busca de una linterna mientras el viejo se levantaba de la mesa; pero, como sus piernas estaban de nuevo en inacción, no le fué posible levantarse de su sitio; Juan Glaude y un Labrador acudieron en su ayuda, y así pudo levantarse y dirigirse lentamente y como un autómatas hacia la puerta. Al pasar por delante de la chimenea, el mozo dió un golpe al idiota. Este volvió su rostro alado y sus ojos atónitos.

—Decid algo—le gritó Juana Glaude;—si queréis acostaros, ya sabéis dónde está la granja.

—El idiota no contestó, y volvió á recobrar su primitiva inmovilidad.

—A menos que prefiráis pasar la noche en donde estáis—prosiguió el aldeano,—en cuyo caso ahí tenéis la lumbre y haréis lo que os plazca.

Y riendo salió, seguido del viejo de mala catadura, para volver al cabo de dos ó tres minutos.

—Ya está hecho—dijo;—la señorita Tiennette no tendrá nada que decir... el Diablo ya está bajo llave.

—Después, Juan Glaude se fué á su vez á acostar.

Reunámonos á la gentil Tiennette, que, como hemos visto, iba á la habitación de Juana Caillouet. El pabellón de Thil-Chatel estaba distribuido de una manera sencilla y cómoda. En el piso bajo, un gran vestíbulo, con dos grandes puertas con vidrieras, una que daba al interior y otra al jardín que precedía al parque. En este vestíbulo

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

| DIA | VAPOR | Tonelaje | DESTINO |
|----------|--------------------|----------|---|
| 16 Julio | Khalif | 5100 | Las Palmas y Costa de Africa. |
| 17 » | König | 4900 | Las Palmas y Costa de Africa. |
| 20 » | Windhuk | 6400 | Southampton, Amberes y Hamburgo. |
| 23 » | Lucie Woermann | 5100 | Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo. |
| 31 » | Feldmarschall | 6300 | Swakopmund, Lüderitzbuscht, CapTown y Costa Oriental de Africa. |
| 4 Agosto | Jeannete Woermann | 3200 | Las Palmas y Costa de Africa |
| 5 » | Hans Woermann | 5600 | Madera y Hamburgo. |
| 7 » | Alexandra Woermann | 4800 | Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo |
| o » | Burgermeister | 5900 | Southampton, Amberes y Hamburgo. |

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

| Vapores | Salidas de Puerto Cruz | Salidas de Santa Cruz de Tenerife |
|---------|------------------------|-----------------------------------|
| Mogador | 12/13 de Julio | 14 de Julio |
| Porto | 19/20 de Julio | 21 de Julio |
| Riga | 26/27 de Julio | 28 de Julio |
| Saffi | 2/3 de Agosto | 4 de Agosto |

Durante el verano harán escala en Santa Cruz solo cuando haya carga suficiente



ANEMIA
Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO. Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS. Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 20 Julio SAN MIGUEL Día 27 Julio SALERNO
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quinceña de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Día 20 de Julio el vapor SANTA CRUZ

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-tercer piso.

Américo L. Méndez.
Agente de Aduanas
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Sellos de cauchou se hacen en esta imprenta.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1911

| Nombres de los vapores | Salidas | Destinos |
|------------------------|-------------|--|
| M. L. Villaverde | | Montevideo y Buenos Aires |
| Ciudad de Cádiz | 14 de Julio | Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo |
| | | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona |
| | | Cádiz y Barcelona |
| Antonio López | 18 de Julio | Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanailla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordos en Habana |
| | | Cádiz, Barcelona |

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vinda e Hijos de Juan La-Roche.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

| DESTINO | VAPORES | DÍA |
|--|--|--|
| Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa | Dunluce Castle | 20 Jul. |
| Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z. | Ruapehu Tainui Rimutaka | 13 Jul. 27 » 7 » |
| Cape Town y puertos Australia | Themistocles | 12 Jul. |
| LONDRES | Dover Castle * Inkosi Alnwick Castle Opawa Garth Castle Ionie Avondale Castle* Inkonka | 12 Jul. 13 » 14 » 15 » 19 » 21 » 27 » 29 » |
| LIVERPOOL | Gaseony | 21 Jul. |
| HAMBURGO | Sparta Etruria | Julio » » |
| Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco | Holnan Anubis Setos | 15 Jul. 15 » 25 » |
| Habana | | |

* Via Las Palmas.

MILLER WOLFSON & CO.

BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Julio

- Día 8 AVOCET
- 15 ARDEOLA
- 22 ANDORINHA
- 29 AVETORO

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores *Agulla* y *Ardeola*, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores *Avocet* y *Avetoro* billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español

BALMES
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Julio con destino a

Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases.

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Se vende semilla de tomates nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, a 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Chargeurs Reunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Llegará a este puerto el 27 del corriente el rápido vapor francés

Malte

admitiendo carga y pasajeros.

Chargeurs Reunis

Para el Havre

Llegará a este puerto el 14 de Julio el magnífico vapor francés

Ceylan

admitiendo carga y pasajeros.

CARAVELLAS

Agentes, Hardisson Hermanos.

Servizio Italo Spagnuolo

Società di Navigazione a Vapore

Del 17 al 18 del corriente llegará a este puerto el vapor italiano

AUSONIA

el que saldrá para Las Palmas, puertos de la Costa de Marruecos y Génova, admitiendo carga y pasajeros.

VELOX

Agentes, Vda. e Hijos de A. Yanes

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente

El magnífico vapor correo francés

LOUISIANE

llegará a este puerto el 31 de Julio admitiendo pasajeros y carga.

LA VELOCE

Società di Navigazione a Vapore

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Milano

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 18 de Julio con destino a

GENOVA

con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga.

Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII 84.

Salón Parisièn

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

CASA DE SALUD OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía). CIRUGÍA GENERAL Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 a 12, excepto los domingos. Imp. de F. S. Molowny

estaba la caja de la escalera y cuatro puertas que conducían a las habitaciones siguientes: Un vasto salón, seguido de un pequeño gabinete; una sala de billar; un comedor, despensa y cuarto de baño, y un corredor que daba acceso al comedor y a las cocinas. En el primer piso había un departamento para la dueña, extenso y confortable, que era el que ocupaba Juana Caillouet, y cuatro alcobas destinadas para recibir a los amigos.

El castillo, cuando el señor de Vezay lo hizo comprar para la hija de Margarita, estaba amueblado el estilo Pompadour, y cuando Juana tomó posesión de él tuvo el buen gusto de no cambiar nada. El genilhombre que lo había poseído era muy rico y, como vulgarmente se dice, había hecho locuras para la ornamentación de su linda morada. La alcoba en la cual vamos a introducir a nuestros lectores era un estuche. No faltaba nada de cuanto pudiera desear el gusto más exigente.

En el momento en que nos introducimos en este nido de amores, dos bujtes solamente le alumbraban. A primera vista, la alcoba parecía completamente desierto; pero, mirando mejor, se hubiera podido distinguir una forma medio tendida sobre un sofá en la parte más retirada de la pieza. Esta forma era Juana; la joven no hacía ningún movimiento; su cabeza, con el pelo suelto, se hundía en uno de los almohadones; su mano izquierda caía inerte e inanimada, y la derecha la tenía apoyada contra el corazón. Juana Caillouet parecía tranquila, casi dormida, y, sin embargo, la calma y el sueño estaban muy lejos de ella. Cada una de las pulsaciones de su agitado seno imprimía a sus manos un pequeño temblor. Sus ojos, desmesuradamente abiertos, dejaban escapar algunas lágrimas que venían a correr por sus mejillas. La puerta de la habitación se abrió tan dulcemente, que Juana no le oyó

ligero ruido y no hizo ningún movimiento. Tiennette creyó que su dueña dormía, y adelantó con precaución para no hacer ruido; cuando estuvo cerca, Juana levantó la cabeza y preguntó: —¿Quién es? —Soy yo, señorita. —¿Ah!... ¿eres tú, Tiennette? ¿que quieres, hija mía? —¿No recordáis, señoritas, que me habéis dicho en el comedor que subiera en cuanto acabara de cenar? —Es verdad... Pues bien, ya que estás aquí, desnúdame. Juana dejó el sofá sobre el que estaba tendida y se dirigió al lado de la chimenea; en su excesiva preocupación no se había enjugado las lágrimas que le seguían corriendo. —¡Ah, Dios mío, señoritas!—exclamó Tiennette con acento verdaderamente desolado;—¿qué es lo que tenéis? —¿Yo?... Nada, hija mía. —Estáis llorando, y no suele llorarse sin razón... sobre todo cuando se tiene todo lo necesario para ser feliz, como os sucede a vos, señorita. —¿Lloro?...—repitió Juana con una especie de distracción;—¿crees que lloro? —Mirad, señorita. Y Tiennette mostró con el dedo las perlas líquidas que corrían por sus mejillas. —Pues bien, sí—contestó Juana, con lágrimas, pero ya sabes que las lágrimas corren frecuentemente sin motivo... —¡Ah, señoritas!—murmuró Tiennette;—sois dueña de no decirme nada, y no os pregunto vuestros secretos; pe-